

DECRETO 2322 DE 2019

(diciembre 20)

D.O. 51.178, diciembre 26 de 2019

por el cual se hace una vinculación.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de sus facultades y en especial las que le confieren los numerales 2 y 13 del artículo 189 de la [Constitución Política](#) y de acuerdo con el Decreto 1083 de 2015, Decretos-ley 663 de 1993 y 274 de 2000.

CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto número 1617 del 4 de octubre de 2017 se nombró al doctor Pascual Martínez Munárriz, identificado con cédula de ciudadanía número 72258494 de Barranquilla, en el cargo de Agregado Comercial, con categoría de Segundo Secretario en la Embajada de Colombia ante el Gobierno de Italia.

Que mediante Decreto número 1664 del 12 de septiembre de 2019, el doctor Pascual Martínez Munárriz, fue desvinculado del cargo de Agregado Comercial, con categoría de Segundo Secretario en la Embajada de Colombia ante el Gobierno de Italia.

Que en mérito de lo anterior,

DECRETA:

Artículo 1°. Vincúlase mediante nombramiento al doctor Pablo Federico Ibargüen Ruiz, identificado con cédula de ciudadanía número 79942777 de Bogotá, D. C., al cargo de Agregado Comercial, con categoría de Segundo Secretario en la Embajada de Colombia ante el Gobierno de Italia.

Artículo 2°. Todas las erogaciones, gastos, compensaciones y reconocimientos que ocasione el cumplimiento del presente decreto y los pagos laborales, incluidas las cotizaciones al Sistema de Seguridad Social a que tenga derecho el doctor Pablo Federico Ibargüen Ruiz, se pagarán con cargo a los recursos del Fideicomiso de Promoción de Exportaciones – Procolombia antes Proexport Colombia.

Artículo 3°. Comunicar, a al doctor Pablo Federico Ibargüen Ruiz, el contenido del presente decreto, a través de la Secretaría General de Procolombia.

Artículo 4°. Vigencia. El presente decreto rige a partir de la fecha de su publicación.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 20 de diciembre de 2019.

IVÁN DUQUE MÁRQUEZ

La Ministra de Relaciones Exteriores,

Claudia Blum.

El Ministro de Comercio, Industria y Turismo,

José Manuel Restrepo Abondano.